Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de Cultura,
Recreación y Deportes

Dosquebradas, 14 de marzo de 2025

Señora
VANESSA DUARTE MESA
Directora Operativa de Cultura
Ciudad

Asunto: Delegación de supervisión

Cordial Saludo

Adjunto le remito copia del contrato de prestación de servicios No CD-663-2025 del 14 de MARZO de 2025.

Suscrito con la (e) Sra. ANGELA MARIA GONZALEZ CASTAÑO identificada (o) con cedula de ciudadanía No. 1.088.276.254, con el fin de que sirva realizar la correspondiente SUPERVISIÓN; de conformidad con lo estipulado en las cláusulas del mencionado contrato de prestación de servicios.

Le recuerdo la obligación de vigilar el cumplimiento que debe hacer el contratista de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993, adicionado por la ley 1150 de 2007 en lo relativo a que para cada pago se deberá acreditar por parte del contratista en encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS DÍAZ QUINTERO
Secretario de despacho
Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes